



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Mediante resolución de esta Alcaldía-Presidencia con número C210084/21, de 29 de noviembre de 2021, se ha dispuesto que, con ocasión de la ausencia del municipio del titular de la Alcaldía durante los próximos días del 2 al 9 de diciembre del corriente, ambos inclusive, doña Sagrario Corrochano Flores, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cazalegas, asumirá la representación de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Cazalegas y le sustituirá en las funciones que legalmente le resultan atribuidas con excepción de las establecidas en el artículo 21.1 c), e) y f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Cazalegas, 29 de noviembre de 2021.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerrero.

N.º1.-5866